



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento Dra Julieta Quiros

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Julieta Quiros como docente dictante del curso "Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I" de las Carreras Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Dra. Julieta Quiros, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista;

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Directora de las Carreras Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología deja constancia que el referido curso fue dictado por la Dra. Julieta Quiros en el periodo 04 al 17 de mayo del año 2021;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Julieta Quiros como docente dictante del curso "Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I" de las Carreras Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología de la Facultad durante el 04 al 17 de mayo del año 2021, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 27.000,00 (pesos veintisiete mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de las Carreras Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

